	LABZELL	CÓDIGO:	GC-P-002
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	001
		FECHA:	2020-10-01

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Alcance. La presente Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales (En adelante PPTDP) tiene como objeto el cumplimiento de las disposiciones legales, constitucionales y jurisprudenciales concernientes a la protección de los datos personales conforme al derecho constitucional de Habeas Data, Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario No. 1377 de 2013, la cual es aplicable a los datos personales objeto de Tratamiento por Grupo Labzell domiciliada en Tunja ubicada en Carrera 1F N° 40 -195 Edificio Enterprise – Consultorio 311 con correo electrónico coordinacionfamedit@fundacionfamedit.com, y teléfono de contacto 3174006402.

Artículo 2. Grupo Labzell como responsable del Tratamiento. Grupo Labzell es responsable del Tratamiento de Datos personales cuando por sí misma decidan sobre las bases de datos y el Tratamiento de los datos contenidos en ellas, como en el caso de los datos correspondientes a nuestros pacientes y empleados.


En este caso, Grupo Labzell está en la obligación de obtener la autorización de parte del Titular para el Tratamiento de sus datos personales y de las demás obligaciones que en tal calidad les asigne la Ley.

Artículo 3. Grupo Labzell como Encargada del Tratamiento. Grupo Labzell es encargada cuando haga Tratamiento de Datos Personales por cuenta de terceros, como es el caso de recepción y análisis de muestras tomadas por terceros y de cuyo análisis se encarga Grupo Labzell.

En este caso, será el responsable del Tratamiento quien deberá obtener las respectivas autorizaciones de Tratamiento, sin perjuicio de las obligaciones que, en su calidad de Encargado, la ley le asigne a Grupo Labzell.

Artículo 4. Principios. La PPTDP de Grupo Labzell, se rige por los siguientes principios generales:

- a. **Principio de legalidad:** El Tratamiento de datos personales realizados por Grupo Labzell se sujetará a las disposiciones normativas vigentes sobre la materia.
- b. **Principio de finalidad:** El Tratamiento de datos personales realizado por Grupo Labzell obedecerá a una finalidad legítima acorde a la Constitución y a la Ley. La finalidad del Tratamiento debe ser informada al Titular a través del Aviso de Privacidad.
- c. **Principio de libertad:** El Tratamiento de datos personales que realice Grupo Labzell sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d. **Parágrafo Videovigilancia:** En el caso de la utilización de sistemas de video-vigilancia se adecuarán los mecanismos necesarios para informar a los titulares la existencia de dichos

	LABZELL	CÓDIGO:	GC-P-002
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	001
		FECHA:	2020-10-01

mecanismos entendiéndose que la permanencia del Titular en las áreas videovigiladas es una muestra inequívoca de consentimiento.

- e. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento por parte de Grupo Labzell deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Grupo Labzell tienen prohibido el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- f. **Principio de transparencia:** En el Tratamiento de datos personales Grupo Labzell deberá garantizar el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información sobre la existencia de los datos que le conciernen.
- g. **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento realizado por Grupo Labzell se sujetará a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales y de las disposiciones normativas aplicables. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por las personas autorizadas por el Titular y/o aquellas autorizadas por la ley.

Los datos personales a cargo de Grupo Labzell (salvo información pública), no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.

- h. **Principio de seguridad:** La información Tratada por Grupo Labzell, se manejará de acuerdo con las medidas técnicas, humanas, administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- i. **Principio de confidencialidad:** Grupo Labzell deberán garantizar que las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, guardarán la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades.


CAPÍTULO II

DERECHOS DE LOS TITULARES Y AUTORIZACIÓN

Artículo 5. Derechos de los Titulares. Los Titulares de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de Grupo Labzell, tienen los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento, salvo en los casos señalados en el artículo 6 de la presente Política.
- c. Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- e. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Artículo 6. Autorización del Titular para el Tratamiento de los Datos. Para el Tratamiento de los datos personales, Grupo Labzell requerirá la autorización previa e informada del Titular, para

	LABZELL	CÓDIGO:	GC-P-002
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	001
		FECHA:	2020-10-01

lo cual establecerá mecanismos que garanticen su consulta posterior. Estos mecanismos podrán ser predeterminados a través de medios técnicos que faciliten al Titular su manifestación automatizada. Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

Grupo Labzell no requerirá Autorización del Titular para el Tratamiento de sus datos personales cuando se trate de:

- a. Datos de naturaleza pública.
- b. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- c. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- d. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Artículo 7. Concordancia con la reglamentación de Historias Clínicas. Los derechos de los Titulares, así como los deberes de Grupo Labzell, serán aplicados e interpretados en concordancia con las disposiciones que en materia de Historias Clínicas señale el ordenamiento jurídico, en especial con lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud y demás normas que la modifiquen o deroguen.

CAPÍTULO III


TRATAMIENTOS Y FINALIDADES

Artículo 8. Tratamientos: Los datos personales que Grupo Labzell trate, en calidad de responsable, serán recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada Tratamiento.

Parágrafo: Cuando Grupo Labzell actúe como Encargados del Tratamiento, harán los tratamientos que el Titular hubiere autorizado al responsable del Tratamiento.

Artículo 9. Finalidades. Los datos que sean tratados por Grupo Labzell en calidad de responsables, tendrán las siguientes finalidades, según el tipo de Titular:

- a. **Colaboradores (Empleados y Contratistas):** Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, organización, actualización, aseguramiento, investigación, capacitación, auditoría, estadística, defensa jurídica, control de horario, formación de personal, gestión de nómina, gestión de personal, gestión de trabajo temporal, prestaciones sociales, prevención de riesgos laborales, gestión administrativa, gestión de cobros y pagos, gestión de facturación, gestión de proveedores.
- b. **Pacientes:** Relacionamiento, comunicación, registro, consolidación, historia clínica.
- c. **Autorizados:** Relacionamiento, comunicación, registro, consolidación, control de personas autorizadas para acceder a resultados de laboratorio.

	LABZELL	CÓDIGO:	GC-P-002
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	001
		FECHA:	2020-10-01

- d. **Videovigilancia.** Seguridad de los pacientes, trabajadores, bienes e instalaciones de la empresa.

Parágrafo: Cuando Grupo Labzell actúe como Encargada del Tratamiento, tratará los datos conforme a las finalidades que el Titular hubiere autorizado al responsable del Tratamiento.

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

Artículo 10. Procedimientos: Los Titulares podrán ejercer ante Grupo Labzell los derechos descritos en el CAPITULO II DERECHOS DE LOS TITULARES Y AUTORIZACIÓN, a través de tres procedimientos:

1. Procedimiento de consulta.
2. Procedimiento de reclamo para la actualización, rectificación o supresión de datos personales.
3. Procedimiento para revocar la autorización de Tratamiento de Datos.

Artículo 11. Área Responsable. El área de Atención al usuario, o quien haga sus veces, es la encargada de tramitar los procedimientos señalados en precedencia.


Artículo 12. Canal de Atención. El canal de atención de los procedimientos señalados en el artículo 10 es el correo electrónico coordinacionfamedit@fundacionfamedit.com del área responsable o el de quien haga sus veces, en Tunja ubicada en la Avenida Colón # 27-104, Edificio San Rafael (Consultorios 205 - 301- 401 - 404).

Artículo 13. Legitimación. Están legitimados para activar los procedimientos señalados en el artículo 5, las siguientes personas:

- a. El Titular, quien deberá acreditar su identidad adjuntando una copia de su cédula de ciudadanía.
- b. Los herederos o causahabientes del Titular, en caso que éste hubiere muerto. En tal caso el solicitante debe acreditar su calidad.
- c. El representante y/o apoderado del Titular, quien deberá adjuntar el poder o documento que lo acredita como tal.
- d. La persona que hubiere sido autorizado por el Titular, caso en el cual debe anexar el documento mediante el cual recibió dicha autorización.
- e. Los representantes legales de menores de edad, caso en el cual deben anexar el registro civil de nacimiento o el documento que los acredita como representantes del menor.

Sección 1

Procedimiento de Consulta

	LABZELL	CÓDIGO:	GC-P-002
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	001
		FECHA:	2020-10-01

Artículo 14. Objeto del procedimiento de consulta. Este procedimiento tiene como objeto que el Titular consulte si sus datos personales están siendo objeto de Tratamiento por parte de Grupo Labzell, el tipo de datos y la finalidad de su Tratamiento.

Artículo 15. Término de respuesta. Se dará respuesta a la consulta en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en la cual se recibió la solicitud. Si no es posible resolver la consulta en el término mencionado, el área responsable informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, exponiendo los motivos de la demora e indicará la fecha en la cual se atenderá la consulta, la cual no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Sección 2

Procedimiento de reclamo para la actualización, rectificación o supresión de datos personales

Artículo 16. Objeto del Procedimiento de reclamo para la actualización, rectificación o supresión de datos personales. Este procedimiento tiene como objeto que el Titular pueda reclamar la actualización, rectificación o supresión de sus datos personales almacenados en las bases de datos de Grupo Labzell.


Artículo 17. Requisitos de la solicitud. El reclamo deberá estar acompañado de la siguiente información:

- a. Identificación y domicilio del Titular.
- b. Identificación clara de los datos sobre los que recae el reclamo.
- c. Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
- d. Dirección o correo electrónico del reclamante.
- e. Documentos que se quieran hacer valer como pruebas de la reclamación.

Cuando el reclamo éste incompleto se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que allegue la información faltante. Si transcurren dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, y el solicitante no presenta la información requerida, se entiende desistido el reclamo.

Si se recibe un reclamo y no se es competente para resolverlo, se dará traslado a quien corresponda en el transcurso máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Artículo 18. Reclamo en Trámite. Cuando el reclamo se encuentre completo, se insertará la expresión "reclamo en trámite" en la base de datos donde se encuentren los datos objeto de reclamo. Adicionalmente se indicará el motivo del reclamo. Dicha inclusión deberá realizarse en un término no mayor a dos (2) días hábiles. La expresión deberá permanecer hasta la resolución del reclamo.

	LABZELL	CÓDIGO:	GC-P-002
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	001
		FECHA:	2020-10-01

Artículo 19. Procedencia de la supresión de datos. La procedencia de la reclamación para supresión de datos personales regulada en esta Sección, supone que Grupo Labzell, están haciendo Tratamiento de datos sin autorización de su Titular. En caso que Grupo Labzell, cuenten con la autorización para hacer el Tratamiento de datos, o que la autorización se hubiese otorgado a un tercero que actúa como responsable del Tratamiento, el Titular podrá solicitar la revocatoria de la autorización, tal como se señala en la siguiente sección.

Artículo 20. Término de respuesta. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. En el caso donde no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, Grupo Labzell, informarán al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Sección 3

Procedimiento para revocar la autorización de Tratamiento de Datos

Artículo 21. Objeto del procedimiento de revocatoria de autorización de Tratamiento de Datos. Este procedimiento tiene como objeto que el Titular solicite revocar la autorización previamente dada a Grupo Labzell, cuando éstas actúen en calidad de responsables del Tratamiento.

La revocatoria podrá ser total o parcial. En este último caso, podrá ejercerse para determinada finalidad del Tratamiento o formas del Tratamiento. Para lo anterior, la solicitud deberá indicar de manera clara para qué Tratamiento o finalidad se desea revocar la autorización.

Parágrafo. Cuando la autorización hubiese sido otorgada a un tercero que actúa como responsable y donde Grupo Labzell, apenas sean Encargadas del Tratamiento, se le trasladará la solicitud de revocatoria al responsable y así se le informará al Titular.


Artículo 22. Improcedencia. No procederán las solicitudes de revocatoria de la autorización cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

De manera particular, se tendrán en cuenta las disposiciones que regulan las Historias Clínicas, en especial la Resolución 1995 de 1998 o la norma que la derogue o modifique y el deber de Grupo Labzell, de construir, alimentar y custodiar dichas historias clínicas.

Artículo 23. Aplicación analógica. Al Procedimiento para revocar la autorización de Tratamiento de Datos, le son aplicables, por analogía, los artículos 17, 18 y 20 de la presente Política.

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES FINALES Y VIGENCIA

	LABZELL	CÓDIGO:	GC-P-002
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	001
		FECHA:	2020-10-01

Artículo 24. Comunicación. La existencia de esta política será informada a cada Titular al momento de obtener la autorización a través del Aviso de Privacidad. Así mismo, esta política será publicada y accesible al público a través de la página web: <http://www.fundacionfamedit.com/>

Artículo 25. Periodo de vigencia de las bases de datos de Grupo Labzell: El periodo de vigencia de las Bases de Datos cuyo responsable sea Grupo Labzell, será desde la fecha de la autorización hasta el cese de las operaciones de la fundación o de la sociedad, respectivamente.

Artículo 26. Modificaciones a la Política de Tratamiento de Datos Personales: Cuando las presentes Políticas presenten cambios sustanciales respecto de la identificación del responsable, así como de la finalidad del Tratamiento de los datos personales que puedan afectar el contenido de la Autorización, Grupo Labzell, como Responsable, deberán comunicar dichos cambios al Titular antes de implementar las nuevas políticas. Así mismo, Grupo Labzell se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento cuando las circunstancias o la ley lo aconsejen u ordenen; caso en el cual la modificación se dará a conocer a través de los medios que la IPS considere idóneos para el caso.

Artículo 27. Vigencia. Esta política entra en vigencia a partir del 22 de noviembre de 2019 y será aplicada y de obligatorio cumplimiento para Grupo Labzell, sus encargados y colaboradores.

Grupo Labzell se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento y sin previo aviso para lo cual simplemente notificará a sus clientes, usuarios, pacientes y demás titulares mencionados en esta política, actualizando el contenido en www.fundacionfamedit.com